



Hoy, en Valencia

Luis Planas subraya las medidas del Gobierno para acelerar la recuperación de las explotaciones agrarias de Valencia dañadas por la dana

Nota de prensa

- Una nueva línea de ayuda compensará con entre 5.500 y 9.000 euros por hectárea a los agricultores que reparen sus parcelas con sus propios medios
- Hasta el momento, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha abonado 69,6 millones de euros a fondo perdido a 8.335 agricultores que han sufrido pérdida de producción
- El ministerio ha reparado ya 275 kilómetros de caminos rurales y trabaja en otros 135 puntos
- El Gobierno actúa, en este momento, en 53 comunidades de regantes, con un presupuesto de 55 millones de euros
- El ministro reitera que el Gobierno pondrá todo lo que sea necesario para que el sector agrario valenciano recupere la normalidad productiva

16 de abril de 2025. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha subrayado hoy que el Gobierno cumple con las ayudas comprometidas para el sector agrario afectado por la [dana](#) y, además, adapta su ejecución a las nuevas circunstancias que surgen. Por ello toma decisiones para agilizar la reconstrucción e impulsar la recuperación del tejido productivo.

“Estamos cumpliendo con todo lo que anunciamos que vamos ejecutando puntualmente”, ha asegurado el ministro, que ha reiterado que el Gobierno aportará cuanto sea necesario para recuperar la normalidad productiva en el campo valenciano.



Entre las nuevas decisiones, el ministro se ha referido a la línea de ayuda para que los agricultores reparen los daños en sus explotaciones con sus propios medios y reciban una compensación económica para sufragarlos, sin esperar a la intervención de la empresa pública Tragsa, que tiene encomendados los trabajos de recuperación del potencial productivo.

Planas ha explicado que el ministerio ha tomado esta decisión en respuesta a una petición de los propios agricultores para agilizar la recuperación, dado el elevado número de actuaciones individualizadas a realizar -se han valorado daños en 9.141 parcelas agrícolas- y la amplia y dispersa distribución geográfica de las mismas. “Es un ejemplo más de la sensibilidad del Gobierno con las necesidades y peticiones del sector”, ha afirmado el ministro.

El ministerio subvencionará los trabajos de reparación que realicen los agricultores con una horquilla que oscila entre 5.500 euros y 9.000 euros por hectáreas, en función de la intensidad de los daños en la zona donde se ubique cada parcela. Para ello, el ministerio ha habilitado una partida de 165 millones de euros de los ya presupuestados, de los que 117 corren a cargo de los Presupuestos Generales del Estado y 48 millones se financiarán con el fondo de reserva de crisis de la Unión Europea asignado a España. El ministro ha enfatizado que este presupuesto “no es un techo”, y que “si hicieran falta fondos suplementarios para reparar todas las parcelas, se aportarán”.

El ministerio pondrá la ayuda a disposición de los agricultores de oficio, sin que tengan que realizar ningún trámite, y éstos tendrán la opción de decidir entre aceptar la ayuda o renunciar a ella y esperar la actuación de Tragsa. La [orden ministerial sobre esta ayuda ha estado sometida una semana a consulta pública](#) y su texto definitivo será publicado en los próximos días en el Boletín Oficial del Estado, según ha anunciado el ministro.

Esta nueva línea incluye también una subvención por el 60 % de los daños valorados en viveros y una compensación de 11.800 euros por hectárea para los propietarios de explotaciones fuertemente dañadas próximas a cauces que son susceptibles de convertirse en suelo de dominio público hidráulico, total o parcialmente, y perder, por tanto, su condición de parcela agraria. El ministro ha explicado que, de acuerdo a la legislación vigente, este cambio de consideración del suelo no genera derecho a indemnización, pero que el Gobierno ha querido establecer una compensación para los agricultores afectados.



AYUDAS DIRECTAS PARA COMPENSAR PÉRDIDA DE RENTA

Entre las decisiones de gestión adoptadas sobre la marcha cuando han surgido problemas, el ministro se ha referido también a la [ayuda a los arroceros](#) que no van a poder cultivar esta temporada por la acumulación de lodos en sus explotaciones como consecuencia de la dana. Luis Planas ha recordado que hace una semana el ministerio publicó el listado con los 107 beneficiarios de esta ayuda, que sumará un montante total superior a 395.000 euros.

Las medidas específicas puestas en marcha por el Gobierno para el sector agrario, compatibles con otras ayudas para hacer frente a las consecuencias de la dana, suman un [presupuesto inicial de 444,5 millones de euros](#). En el balance de aplicación efectiva de estas ayudas, el ministro ha destacado los [69,6 millones de ayuda directa a fondo para compensar la pérdida de producción pagados hasta el momento a 8.335 beneficiarios](#). En las próximas semanas se publicarán nuevas listas de productores con derecho a esta ayuda.

En cuanto a las infraestructuras públicas, se han reparado 275 kilómetros de caminos rurales y actualmente se realizan trabajos en 135 puntos repartidos por 32 términos municipales de la provincia de Valencia. Igualmente, se encuentran en ejecución obras de reparación en 53 comunidades de regantes -en otras tres han concluido ya-, con un presupuesto total de 55 millones de euros.